

Sevilla . 6 reales al mes; 4 pesetas trimestre
Fuera . . . . . 5 pesetas
Extranjero y Ultramar . . 10

EL PAGO DE LA SUSCRICION ES ADELANTADO

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DIRECTOR PROPIETARIO: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Teléfono núm. 290

Año VII.—NUM. 2.334

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Martes 28 de Noviembre de 1899

FERNANDEZ Y COMPAÑIA

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS
Plaza del Duque de la Victoria, núm. 10
IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO

Realizadas por estos importantes almacenes grandes compras para la temporada de invierno, a precios baratos ofrecen al público en la sección de ventas que tienen establecida al detall entre otros muchos artículos variados surtidos en Lanas para trajes de señora y niños gran fantasía.
Astracanes rizados para abrigos de señora.
Gergas, vicuñas y triot desde lo más barato a lo más superior.
Cheviot y Patenes lana gran novedad para trajes de caballeros.
Paños para capas desde lo más barato a lo más superior; especialidad en cañís, verdes y azules.
Acolchados y piqué pelo, franelas gran novedad, pañuelos de lana para señora y niñas, toquillas punto gran novedad.
Paraguas, camisetitas, pantalones punto para señora, caballero y niños, cubre corsés, medias y calcetines de lana, hilo escocia y algodón.
Capas para caballera desde 17'50 ptas. a lo más superior que pueda confeccionarse.
Alfombra Abacá y cordelillo desde 2 reales metro.
Idem moqueta a 4 ptas., y terciopelo a 6'50 ptas. metro.
Tapicerías para muebles; mantas de lana y algodón para camas, mantas de viaje, alfombrillas de moqueta y terciopelo, tapetes de tapicería, tohallas hilo, algodón y Brusas desde 2 reales.
A realizar. Juegos de mantelería adamasada, 6 cubiertos en una elegante caja a 3'50 y 4 pesetas cada uno; artículos blancos desde 5 pesetas la pieza de 20 metros.
Depósito de pañuelos de Manila boroados.

Horas de despacho de 8 mañana a 9 noche
VENTAS SOLO AL CONTADO

PARA COMPRAR

Muebles Baratos

EN LA

Realización de Simón Marco

TARIFA, 8

LA MUERTA EN VIDA

Se vende encomendado a seis reales ejemplar, en la Administración de este periódico, calle de Alfonso XII, número 14.

PIANOS Agustín M. Leraute

Cánovas del Castillo 55
ALMACEN DE MUSICA

MOUSSELINE

QUINTA PARTE DE

Los ladrones del Gran Mundo

Se vende en la Administración de este periódico, Alfonso XII, 14, a una peseta cada ejemplar

MUEBLES José Baldo

AGUJAS, 4

Edición de la mañana

CONVERSACIONES POLÍTICAS

EL JURADO

Quizá debiera titular este artículo «Conversaciones judiciales», pero el Jurado en España no se estableció como novedad de justicia, sino como conquista de la democracia.

Cabe, pues, hablar del Jurado en una conversación política por excelencia.
—El día que todo español pueda emitir libremente sus ideas, votar su candidato para que lo represente en las funciones del poder legislativo, y el Jurado que decida en materia criminal; aquel día, exclamaba Castelar, abandonaré la tribuna y me dedicaré a escribir la Historia de España.

Y llegó aquel día en que fueron un hecho el sufragio universal, la ley del Jurado y la libertad de imprenta, y Castelar declaró que como republicano apenas se llamaba Pedro, y a los pocos meses dejó de tocar su lengua «tribuna» a rebato contra todas las tiranías, y se escribió la historia de su patria porque entendió pronto, se agrabó su enfermedad y dejó de existir la palabra más elemental que prologó la democracia, y la retórica insigne que tuvo a su devoción la causa de las libertades públicas.

¿Y qué es el Jurado? Pues sencillamente el voto de la conciencia pública declarando los hechos que constituyen el delito.
Para esta función no se requiere ningún conocimiento, y nótese bien, el delito lo constituye el hecho; y el Jurado precisamente declara las circunstancias que lo modifican: aquellas mismas que lo agravan o lo atenuan ó extimen totalmente de responsabilidad al delincuente.

¿No es esto una anomalía? ¿Cómo los que no conocen la importancia jurídica de las circunstancias del delito han de estimarlas en su justo valor, ni favorable, ni contrario al reo?

¿Cómo ha de ser buen ejército, decía Bravo Murillo, el de los millones nacionales, que tienen tantas cosas que perder además de la vida, y que no saben de la milicia sino que gusta uniformes, y se reúne para jugar en las calles de la villa?

Quizá por eso, preguntándole un día a don Manuel Silveira cómo definía el Jurado, contestó:

Para mí el Jurado es la milicia nacional de la administración de justicia.

Para esta institución ha y sido constantemente en la historia el tribunal de las civilizaciones nacientes. En el antiguo Egipto se juzgaba a los muertos en público. Los godos se unían bajo sus tiendas para que administrasen la justicia a los anfitriones.

La conciencia pública fué el primer tribunal de la Historia. Y el fundamento del Jurado no fué otro que el de sacar de las sombras de procedimiento y hacer que el público rumor interviniera en la aplicación de las penas.

—Que fallemos todos, decía un publicista demócrata del siglo XVII.

Y contestaba más tarde el padre Feijóo: «¿Todos, todos? ¿Y cuando la verdad ha sido patrimonio de muchos?»

Tuvo, pues, el Jurado desde sus orígenes valiosos defensores y adversarios de grandísima autoridad. Cosas absolutamente buenas ó absolutamente malas hay pocas en el mundo. Digase lo que se quiera el Don

Hermógenes de Moratín al afirmar que todo era relativo en el planeta profeta una grandísima verdad y que las cosas son según los aciertos y los errores de los hombres no lo ignora nada.

Se ve, pues, que el Jurado no tiene una base científica, sino una base política. La ciencia falta desde el momento que se entrega a los legos la apreciación de las circunstancias que modifican el hecho criminal ó extimen de toda responsabilidad a su autor. Y la política aparece en el instante en que el Jurado se define y se le legisla como conquista de la democracia y símbolo de la influencia y del predominio de los más.

Es por eso la conciencia pública funcionando como tribunal inapelable, una voz de la mayoría. Pero como la misma democracia no admite delegaciones infalibles cuando entiende aquella misma conciencia que el Jurado se equivoca, la conciencia clama, pero la ley es ley, el veredicto del Jurado se cumple, y allá queda perdida en el desierto esa voz de la misma conciencia pública a pesar de sus clamores. Así ha ocurrido con los últimos veredictos del Jurado; así se han producido los juicios severos y recientes de la prensa periódica.

¿Y qué hacer cuando lo que se creó para que respondiera al sentimiento general no responde? Sancionarlo; reformar la ley.

Porque no siempre es lo legal lo que debe ser, pero contra lo que es legal no hay más razón cuando no se estima justo, que evitar la repetición del caso y dar por firme lo que lo es según el mandato del legislador.

Contra el veredicto del Jurado cabe la revisión ante los tribunales superiores, pero sólo en casos determinados que aprecian libremente los jueces de derecho que concuerdan con la constitución del tribunal; y cuando no admiten ellos la revisión que el fiscal propone ó solicita no hay recurso y la sentencia del Jurado es inapelable.

No falta en los fallos la garantía del voto público, pero falta la de la apelación al tribunal más alto y por lo mismo quizá más competente. Esta es una deficiencia de la ley. La revisión no procede siempre. No ha procedido sin duda en el último veredicto dictado en Madrid.

Y se ha sentido agraviada la pública opinión porque creyó que la revisión procedía dado el veredicto.

Tal es lo ocurrido, lo comentado, lo que ha sido objeto de las conversaciones de los círculos y de los artículos de los periódicos. Más que dar opinión es nuestras preferencias que el lector tenga las suyas sin otras en frente. Y por lo mismo entendemos, con nuestro desasosonamiento constante, que en estas conversaciones nuestro deber se reduce a poner en claro los problemas y a dejar caer mucha luz sobre todas las cuestiones para que más libremente el criterio del lector juzgue también y falle acerca de los asuntos de día.

No consideráramos prudente ni discreta la abolición del Jurado. Si la intentaran los conservadores sería una gran torpeza. Si la intentaran los liberales conllevarían un gran fracaso. El Jurado, pues, debe continuar. La concesión ó el reconocimiento de los derechos debe estudiarse y discutirse mucho, pero una vez hecho no se puede borrar ni suplir arbitrariamente.

Lo que sí procede es reformar la ley, y ahora que en el Senado se discuten otras reformas de la legislación penal, como las que se refieren al enjuiciamiento y al Código y al mismo Jurado, cabría modificar

la manera de redactar las preguntas, cabría extender las atribuciones del ministerio fiscal en los casos de revisión, y mejorar la ley en lo que quepa mejora y reclamen las deficiencias conocidas; porque todo eso ganaría la administración de justicia en primer término y ante todo y sobre todo la misma institución del Jurado.

La legislación vigente en casi todas las materias más importantes es ya vieja. Se resiente en mucho del espíritu de escuela la que la informó y conviene adaptarla a las exigencias de los tiempos. Ya hablaremos también de este problema.

Madrid 28 de Noviembre de 1899.

Martin.

Cámara Obrera

Los marmolistas

Presidido por el señor Herrera, se reunió anoche en el Salón de Oriente el gremio de marmolistas y canteros con objeto de adherirse a la Cámara Obrera. La mesa estaba compuesta, a más del señor Herrera, por los señores Montoto, Perez y Vera.

Hizo uso de la palabra el señor Díaz Martín que manifestó su deseo de que el gremio se uniera a la Cámara Obrera, para que formaran un solo grupo todos los obreros de Andalucía.

El señor Vera hizo suyas las palabras dichas por el señor Díaz Martín, añadiendo que su deseo es tengan los gremios autonomía completa.

A su propuesta se nombró una comisión encargada de proponer los nombres para la junta directiva de dicho gremio. La comisión quedó compuesta de los señores siguientes:

Presidente, Manuel García Sánchez; vicepresidente, Martín Escalera; secretario, Manuel Silva, y vocales, Antonio Fernández y José Jimenez.

Los zapateros

También se reunió anoche en el mismo Salón de Oriente el gremio de zapateros presidido por el señor Faoundo y como secretario el señor Mena.

Como el objeto de la reunión no era otro que elegir los cargos de presidente y un vocal, que se encontraban vacantes, se procedió a la votación, resultando elegidos los señores Esquivel y Ruiz, respectivamente.

Se nombró una comisión compuesta de los señores Sierra, Palomero, Torre, Faoundo y Moreno, encargada de redactar el reglamento por que se ha de regir dicho gremio.

Los obreros del muelle

Estando reunida anoche la Cámara Obrera subió un grupo de obreros del muelle a exponer al presidente de aquella, señor Lema, su deseo de de-lararse en huelga a fin de que sean atendidos en sus pretensiones.

El presidente de la Cámara trató de disuadir a los obreros de su intento, apelando a todos los argumentos de concordia.

Los obreros del muelle se retiraron de la Cámara no muy satisfechos de la actitud pacificadora del presidente de la misma, de la que esperaban los apoyaría en sus pretensiones de huelga.

Desconocemos qué determinación tomarán una vez conocida por los dichos trabajadores del muelle la actitud de la Cámara Obrera.

Belen Sárraga

Por noticias que algunos republicanos consuepan de esta capital tienen, se sabe que la conocida propagandista de las ideas de moralistas, doña Belen Sárraga llegará a Sevilla a mércel s, en el correo de Málaga.

Dícese que esta visita la tenía prometida doña Belen a los republicanos de Sevilla, motivo por el que se esperaba asistiera al celebrado meeting de Utrera.

Los elementos republicanos de esta capital se preparan, pues, a hacer a la propagandista un digno recibimiento, organizándose en su honor, por el Círculo Republicano Social, una velada en la que dejará oír su palabra la señora Sárraga.

También se trabaja por todos los medios para la celebración de un meeting revisionista en nuestra capital, y para realizarlo se cuenta con el concurso del director del Progreso don Alejandro Lerronx y de otros señores de nota, que pronunciarán discursos a favor de la revisión del programa de Montjuich y abogando por el pronto advenimiento del régimen en cuyas filas militan.

Los chacineros

Anoche visitó al alcalde señor Choca, en su despacho del Ayuntamiento una comisión de chacineros, para interesarle se cumpla el acuerdo capitular ordenando no prorrogar el contrato de arrendamiento del kiosko establecido en el centro del mercado de la Encarnación, junto a la fuente, y su desaparición, según el mismo acuerdo.

El señor Choca recibió atentamente a la comisión dicha, manifestándole que resolvería en el asunto con arreglo a justicia y a los intereses legales de los tablajeros y del municipio.

En Coria del Río

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

He aquí el resultado de las elecciones celebradas el domingo en este pueblo.

Luchaban con los gamacistas a cuyo partido pertenece el actual alcalde, los republicanos. El escrutinio arroja los siguientes datos:

Primer distrito.—Sección de la Soledad: Candidatura republicana, 191, gamacistas 168. Sección del ayuntamiento: Republicanos 136, gamacistas 205.

Segundo distrito.—Sección única del Pósito: Republicanos 174, gamacistas 170. Totales, republicanos 501, gamacistas 546.

Han salido por sola mayoría de 45 votos los gamacistas José Lasa, Antonio Campos, José Fernández y Francisco Alvarez.

Han salido por la minoría los republicanos don José Ruiz Alfaro y don Luis Caballo Franco.—C.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

CONGRESO

La de incompatibilidades

Madrid 27, 6 t. (Urgente y recibido con retraso.) Ha quedado elegida la comisión del Congreso que ha de dictaminar acerca de la ley de incompatibilidades.

En la primera sección el conde de Orgaz obtuvo catorce votos y Romero Robledo seis.

Este se mostró enemigo del proyecto ordenando atentatorio a los prestigios del Parlamento.

En la segunda obtuvieron el señor Montesa once y el señor Montilla nueve votos, y en la tercera el señor Oama, candidato del gobierno, siete votos. Augusto Figueras que derrotó al señor Oama por diez votos, se mostró más intransigente que el proyecto.

En la cuarta obtuvo el conde de Benalúa doce votos, derrotando al señor Prado y Palacios, candidato del gobierno que obtuvo seis.

El conde de Benalúa tiene en este asunto igual criterio que el señor Romero Robledo que era el que sostenía el señor Cánovas del Castillo.

En la quinta sesión el señor Martínez Pardo obtuvo catorce y el señor García Prieto diez.

En la sexta triunfó el señor Laclavera y en la séptima el señor Díaz Cordovés.

Esta votación se ha prestado a muchos comentarios.

Final de la sesión

Madrid 27, 7-30 n. (Urgente y recibido con retraso.)—A las cinco y media se reanuda la sesión.

Continúa discutiéndose la proposición Lletget sobre la censura en Barcelona.

El señor Silveira contesta a los últimos discursos de los señores Romero Robledo y Muro, defendiendo la conducta del gobierno y la del general Despujols. El conflicto casi terminado, acabará—dice—por solucionarse en el Parlamento llegando a la concordia, siendo necesario devolver la confianza a todos.

Rectifica el señor Muro, protestando se mantengan suspendidas las garantías en Barcelona y en Vizcaya.

El señor Silveira defiende esto, invocando las necesidades del gobierno.

Se suspende este debate y se pasa a continuar discutiendo el presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Montilla combate el capítulo primero.

El señor Besada contesta al señor Montilla é interviene para alusiones el señor Cedrún.

El señor Azórate pide se reserven la palabra para mañana y se levanta la sesión.

SENADO

Final de la sesión

Madrid 27, 5 t. a 8 n. (Urgentes y recibidos con retraso.)—Contesta al conde de Torres Cabrera el ministro de Hacienda.

El señor Dávila habla volviendo al debate anterior y dice que la resistencia pacífica al pago no es delito. Censura la petición del conde de Peñalver por ser un ataque a la ley de relaciones entre ambas Cámaras.

Ruega al gobierno no la tome en consideración y deje a las mayorías obrar conforme al dictado de su conciencia.

Al señor Villaverde le parece mal la doctrina del señor Dávila y la refuta. En cuanto al hecho denunciado por el conde de Peñalver, insiste se debe guardar prudente reserva.

El señor Dávila considera aceptable dicha reserva, mas hace constar que solo se levantó para consignar su protesta contra el acto discutible denunciado por el conde de Peñalver.

Respecto del delito de los morosos dice es imposible lo defina la arbitrariedad ministerial mediante bandos, circulares, etcétera, etc., y en los tribunales de justicia.

El general Martínez Campos consigna que ha permitido hablar del acto del señor Blasco Ibañez por haber sido particular, no parlamentario.

En este caso no lo hubiera consentido por el respeto que se deben ambas Cámaras.

El señor Villaverde insiste en que la resistencia al pago, mal llamada pacífica, es un delito gravísimo a pesar de que no se altere el orden. Se congratula de que la resistencia no haya tenido eco en ninguna provincia.

El señor Groizard: ¿Y en Barcelona?

El señor Villaverde: Allí fué una minoría de los gremios la que lo intentó. Añade que si en ello se persistiera, caería del lado de quienes lo hicieran todo el peso de la ley. (Bien, en los bancos ministeriales.)

El conde de Peñalver rectifica y afirma que el acto del señor Blasco Ibañez lo ha realizado éste como ciudadano, no como diputado; por tanto, no ha faltado a la prerrogativa de nadie.

El señor Dávila rectifica.

El señor Belmonte consume el primer turno en contra de las obligaciones generales y queda en el uso de la palabra por pasar el Senado a reunirse en secciones.

Parlamentarias

Madrid 27, 9 n.—Los señores Del Campo y Cobian han celebrado una detenida conferencia en la alta Cámara para ponerse de acuerdo respecto de las enmiendas presentadas por ambos al proyecto de reforma del Código.

—Ante la comisión de presupuestos del Congreso ha pronunciado un discurso el señor Silveira para justificar la subvención a la Compañía Trasatlántica, afirmando que ésta prestará importantes servicios comerciales.

—El diputado señor Fiori ha sido trasladado a una casa de Salud de Ciempozuelos.

Varias noticias

Madrid 27, 10 n.—Se encuentra enfermo de alguna gravedad el exministro de Marina señor Bermejo.

—El cañonero General Concha ha zarpado de Las Palmas con rumbo a Fernando Póo.

—Se anuncia que muy en breve se realizará una combinación de altos puestos militares.

—Háblase de haber surgido una cuestión personal entre el diputado republicano señor Blasco Ibañez y el conocido periodista don Adolfo Suarez de Figueroa.

Dispuestos a pagar

Madrid 27, 10-30 n.—Telefonan de Valencia asegurando que los gremios están dispuestos a pagar: se les perdonan los recargos. Se cree que accederá el delegado de Hacienda después de celebrar una conferencia con el gobernador civil.

En Gobernación

Madrid 28, 1 madrugada. (Urgente.)—Según el telegrama oficial del ómnibus español en Oporto ocurrieron ayer cuatro casos de peste bubónica.

—El marqués de Lema, subsecretario de Gobernación, y con quien hablamos esta noche nos dijo que en la semana próxima se presentarán en la alta Cámara los proyectos relativos al descaño dominical, y a la reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños.

—También nos anunció que las elecciones para cubrir una vacante de diputado por la circunscripción de Fregenal (Badajoz) se celebrarán el día 17 de Diciembre.

La huelga de Valls

Madrid 28, 1 30 madrugada. (Urgente.)—El gobernador de Tarragona ha comunicado al gobierno que los principales industriales de Valls se han reunido para constituir en Liga de defensa contra las exageradas exigencias de la federación de los obreros.

Las huelgas parece tendan a terminar.

La estafa en Fomento

Madrid 28, 2 madrugada. (Urgente.)—Esta noche han sido detenidos cuatro complicados en la falsificación de papel sellado que se descubrió hace tres días en el negociado de patentes del ministerio de Fomento. Búsquese cito cómplice, al que se le cree autor material de la falsificación.

Candidato ministerial

Madrid 28, 3 madrugada. (Urgente.)—Se anuncia que luchará como adicto por la circunscripción de Fregenal de la Sierra (Badajoz) para diputado a Cortes el señor García Romero, que al efecto dimitirá la secretaría del gobierno civil de Madrid.

Telegramas del extranjero

Londres 27.—Las autoridades de la colonia del Cabo han tomado enérgicas medidas para contener el movimiento de los africanos que simpatizan con los boers.

Témese que la gravedad de la agitación desbarate los planes del general Buller.

—En la fuga de los boers de Estocort, estos dejaron cañones, fusiles, municiones, mantas y caballos. Algunos de ellos cayeron prisioneros.

—Se trabaja en las reparaciones de los ferrocarriles, restableciéndose el telégrafo.

—Se sigue trabajando en el arsenal de Wolwich. Se cree que se necesitarán mas municiones de las calculadas.

—The Times reclama el envío inmediato al Africa de la sexta división. Censura la improvisación del gobierno.

Londres 28.—Oficialmente se niega que el emperador Guillermo se haya ofrecido como mediador en el asunto del Transvaal.

—Los despachos del Cabo afirman que el general Matue se apoderó de Hana, Jaast-floos, incautándose de dos millones de cartuchos.

Paris 28.—El Congreso aprobó un crédito para restablecer la embajada francesa cerca del Vaticano.

Edición de la noche

La marina mercante española

Mientras los agoreros de desdichas cultivan a diario la nota fúnebre, como tópico obligado en la literatura parlamentaria y periodística, el país despierta de su pasado letargo y las fuentes de su riqueza crecen y se desarrollan rápidamente.

En estos momentos, y con ocasión de haberse reunido en Madrid los armadores más importantes de los puertos de España, con objeto de constituir la Asociación Nacional de Navieros, se han sumado los datos necesarios para apreciar el considerable aumento que ha tenido este ramo de la riqueza.

El desarrollo verdaderamente notable, y que merece fijar la atención de todos cuantos se interesan por la prosperidad del país, llega al punto de que, a pesar de los muchos quebrantos por que ha pasado éste, como todos los elementos de la riqueza nacional, conserva nuestra marina mercante de vapor el sexto lugar entre todas las del mundo.

Y en el espacio de los dos últimos años ha aumentado desde 70 000 a 74 000 toneladas, a pesar de que en ese mismo intervalo se han perdido 18 vapores con 31.316 toneladas. De donde se deduce que nuestra marina, no solo ha recuperado las pérdidas, sino que presenta un aumento de importancia.



Diario taurino

Ayer terminó en el cortijo de 'Boa la bota' la fiesta y herradero de las becerras...

Se encuentra en esta capital el aplaudido diestro Revertito que en unión del Chicuelo tomará parte en la corrida a beneficio de la hermandad de Nuestra Señora de la Victoria...

Ya se han fijado los cartelillos anunciando la corrida.

El expreso

Esta tarde a la salida del expreso de la estación de la plaza de Armas, se vió concurridísima.

En dicho tren marchó a Córdoba el presidente de aquella diputación señor Calvo, acudiendo a despedirlo gran número de distinguidas personalidades de esta capital...

También marchó en el expreso con dirección a Madrid don Manuel Jimenez y Jimenez, que como ya hemos dicho lleva la representación de esta junta provincial para la Asamblea democrática republicana...

Como se recordará, estúdiase en el citado cuadro un sorprendente efecto de luz. Agrupados al rededor de una mesa juegan a las cartas cinco hombres alumbraados por los destellos que desde un quinqué con pantalla roja, cuyos encendidos tonos iluminan todo...

La Pantalla Roja

Este es el título del famoso cuadro de Luis Graner a que hacemos referencia en nuestras anteriores ediciones.

La incomparable reproducción de tan magnífica obra de arte, ha sido adquirida hoy por gran número de aficionados e inteligentes, que han hecho los mayores elogios de tan perfecta oleografía.

Como se recordará, estúdiase en el citado cuadro un sorprendente efecto de luz. Agrupados al rededor de una mesa juegan a las cartas cinco hombres alumbraados por los destellos que desde un quinqué con pantalla roja, cuyos encendidos tonos iluminan todo...

Mide como su celebrador pendant 'Los bededores', 60 centímetros de alto por 90 de ancho, y aunque su valor intrínseco es de 25 pesetas cada ejemplar, a fin de que pueda ser adquirido por todos los aficionados, se le ha fijado un precio mínimo de cinco pesetas que regirá únicamente desde el día 24 del actual hasta el fin de Diciembre próximo.

Los pedidos de fuera de Sevilla se harán remitiendo el importe de cinco pesetas por cada ejemplar, más una peseta por paquete, sea cual fuere el número de ejemplares pedidos, para gastos de embalaje y certificado, encargándose la casa de remitir a vuelta de correo los pedidos, perfectamente embalados y certificados.

El importe del pedido debe enviarse en carta certificada a la administración de EL NOTICIERO SEVILLANO, en sellos de correo, libranza del giro múnico o letras de fácil cobro.

Nuestros Telegramas

Agencia Mencheta Cábales políticas

Madrid 23, 10 m.—En sueltos oficiosos que la prensa publica se habla de que el 22 de Diciembre no se han aprobado los presupuestos se suspenderán las sesiones hasta el 2 de Enero. Al reanudarse se aprobarán los proyectos más urgentes, dejando los restantes para la segunda legislatura.

Se añade que los liberales inaugurarán la obstrucción; que el señor Moret dirigirá los debates económicos y que los liberales coinciden con el gobierno en que se harán algunas variaciones por medio de enmiendas.

La concentración nacional

Madrid 23, 10-10 m.—Se habla de que muy pronto se publicarán las bases de la concentración nacional.

Firmarán dichas bases el general Lopez Dominguez y los señores Romero Robledo, Canalejas, Fernando Gonzalez y Basilio Pansa.

Lo que dice la prensa

Madrid 23, 10-20 m.—El Imparcial deplora la derrota sufrida por los candidatos del gobierno al elegir el Congreso, reuniendo en secciones, la comisión que ha de dictaminar acerca del proyecto de ley sobre incompatibilidades, si dicha derrota significa el fracaso del proyecto o el aplazamiento del mismo hasta una fecha indeterminada.

Si el proyecto—añade—tendría a arrancar el sistema parlamentario de manos de los políticos de oficio, debe convertirse pronto en ley.

El Liberal dice: «Si los presupuestos presentados por el gobierno prosperaran por el abandono y complacencia de las minorías, no acompañaría siempre la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber, y la de poderlo decir en alta voz ante quienes olvidan cumplir con el suyo.»

Dios mediante no sucederá así; lo primero porque la situación ha llegado a una extrema inconstancia, y el menor accidente habrá de destruirla, y lo segundo porque las corrientes populares harán saltar la esclusa, y aquellas, idénticas a las de los grandes ríos, se desbordarán, más nuevas retroceden.

El Globo opúsculo del proyecto de incompatibilidades, censurándolo. Derrotado el gobierno—añade—al nombrar la comisión respectiva, se espera no se decidirá a discurrir siquiera. En cambio se puede acoger como compensación para las Cámaras de Comercio que lo empujaron a patrocinarlo.

El País califica de monstruosidad el

que continúe el gobierno subvencionando a la empresa Trastatlántica. A esta compañía la censura duramente el periódico republicano.

Y termina: Suponemos que en el Congreso las minorías no consentirán pase el proyecto. Nosotros llegaremos hasta comunicar al lector las influencias y los personajes que se mueven en este moral negocio.

Para los ayuntamientos

Madrid 23, 10 40 m.—La Gaceta inserta una real orden del ministerio de la Gobernación resolviendo que solo están obligados a tener contador de fondos municipales aquellos ayuntamientos en cuyos gastos no bajen de cien mil pesetas anuales, excluyendo los cupos de consumos, los gastos carcelarios y los de suministros al ejército.

Se calculará promediando la cantidad por los gastos de cinco años.

La firma de hoy

Madrid 23, 1-30 t.—La reina ha firmado hoy la promulgación de las leyes últimamente sancionadas.

El señor Villaverde, con quien hemos hablado, ha insistido en que antes se aprobaran los proyectos especiales que los presupuestos de ingresos según lo determinan aquellos.

Lo firmado por la regenta del ministerio de la Gobernación ha carecido de interés.

Hablando con Silvela

Madrid 23, 2 t. (Urgente).—El presidente del Consejo de ministros nos ha confirmado al hablar hoy con él, que son buenas las impresiones recibidas de Valencia.

Creo el jefe del gobierno que las oposiciones no querrán prolongar el periodo parlamentario, afirmándonos que se tratará con ellas la cuestión de celebrar sesiones dobles para la pronta disolución de los proyectos pendientes.

Cupo de consumos

Madrid 23, 6 t. (Urgente).—Se ha firmado un decreto ordenando rijan desde el 1.º de Enero próximo los cupos de consumos con arreglo al censo de 1897, en las poblaciones menores de 30 000 almas.

CONGRESO

Sesión del 23 de Noviembre de 1899

Madrid 23, 4 a 5 t. (Urgente).—A las tres de la tarde abre la sesión en la Cámara popular el señor Pidal.

El señor Rendales apoya una proposición autorizando un ferrocarril desde Verina hasta el puerto Mussel. Gijón, que la Cámara toma en consideración.

Después hacen varias preguntas sin interés, otros tantos diputados.

El señor Morayta dice que las frases que ayer pronunció el señor conde de Peñalver en la alta Cámara contra el diputado señor Blasco Ibañez las entiende atentatorias a los prestigios de la Cámara popular, e invita al presidente de esta para que manifieste su criterio respecto del asunto.

El señor Silvela manifiesta que en la alta Cámara se discutió al diputado señor Blasco Ibañez como ciudadano que ejecutaba actos fuera del Parlamento y esto estaba dentro de la mayor corrección.

Insiste el señor Morayta en protestar de lo ocurrido ayer en el Senado. Considera inofensivo que un senador pidiera al gobierno aconsejara a la mayoría del Congreso comoquiera el suplicatorio para procesar al señor Blasco Ibañez. Alude después a las minorías.

El presidente (señor Pidal), entiende que el Senado, como cuerpo, en nada ha atentado a los prestigios del Congreso. Trátase solo de que un senador haya ejercido, más o menos ampliamente su derecho, sin recaer acuerdo por parte de la alta Cámara.

El señor Silvela sostiene en este punto igual criterio que la presidencia.

El señor Azórate protesta de la conducta del gobierno, que a su juicio debió haber desautorizado las doctrinas expuestas por el conde de Peñalver.

El señor Silvela sostiene en este punto que el gobierno puede conceder suplicatorios cuando se trata de delitos comunes.

No obstante añadió—el gobierno en este caso no aconsejara nada, respetando las decisiones de los tribunales.

Terminó el jefe del gobierno insistiendo en que el Parlamento tiene derecho a suscribir los actos de los tribunales.

El señor Azórate pide al señor Silvela que se concrete a contestar, si estima correcto pedir que se aconseje al gobierno que ejerza coacción sobre sus amigos para que cooperen a la suplicatorio.

El jefe del gobierno insiste en que los tribunales cumplirán con su deber, y el señor Azórate vuelve a pedir que conteste al punto concreto que es la pregunta.

El señor Silvela le manifiesta que no puede hablar más porque el cargo que ocupa le impone reserva en esta cuestión. Cuando el asunto se discuta—añadió—manifestaré claramente mi criterio.

A continuación hace uso de la palabra el señor Romero Robledo. Este dijo que considera censurables las palabras pronunciadas por el conde de Peñalver, no siendo menos la conducta del gobierno, que las ha dejado pasar sin protestas.

Aseguró el señor Romero que aconsejar a un senador a un diputado equivale a ejercer coacción sobre el poder judicial.

El señor Mencheta pide se traigan las causas de los morosos de Barcelona, y también copia de la correspondencia telegráfica cambiada entre el general Despujols y el gobierno.

El jefe de este se opone, fundándose en el carácter reservado de la misma.

El señor Mencheta se contenta venga a la Cámara aquello que no tenga este carácter.

La de incompatibilidades

En la Cámara popular se ha constituido la comisión de incompatibilidades, eligiéndose presidente al señor Díaz Cordoba y secretario al señor Montesa.

La comisión ha acordado oír al gobierno antes de dictaminar.

SENADO

Sesión del 23 de Noviembre de 1899

Madrid 23, 4-30 t. (Urgente).—A las tres y media de la tarde se abre la sesión en la alta Cámara, presidiendo el general Martínez Campos.

Se dá lectura a varios dictámenes sobre los presupuestos.

Se admite a la jura al señor Azara. Continúa el señor Belmonte consumiendo el turno en contra del proyecto sobre las obligaciones generales.

Telegramas de provincias

Por asfixia

Bilbao 23, 9 m.—A consecuencia de un escape de gas en la cafetería general de la alcazarilla de la Gran Vía, se ha asfixiado un barrendero municipal, Cesar Varela llamado, que bajó a limpiarlas. También se encuentra gravísimo Antonio Freigó, que intentó salvar al Varela. El juzgado instruye las correspondientes diligencias.

Los del "Lessee"

Santander 23, 9-30 m.—Han llegado a este puerto los 280 pasajeros del vapor Ferdiñand de Lessee, que hace días chocó en el muelle de Málaga, sufriendo averías de considerable magnitud. Dichos viajeros se quejan de los perjuicios sufridos y se proponen aguardar al vapor francés Labrador que los conducirá a América.

Telegramas del extranjero

Londres 23.—El almirante inglés dice que la brigada naval del Cabo tuvo en Belmont 14 muertos y 91 heridos.

En los Estados Unidos se han tomado las medidas necesarias a evitar vendan los yankees municiones a los boers.

El gobierno del Transvaal ha enviado a los diplomáticos un documento en el que se reproduce la carta del general Joubert, acusando éste a los ingleses de cometer grandes trasgresiones del derecho de gentes. Desea aquel gobierno las cosas del mundo oído, para vergüenza de la Gran Bretaña.

En dicha carta el general Joubert acusa a los ingleses de haber utilizado a los cañones contra los boers en el combate librado del 17 al 18 de Octubre en los alrededores de Mafeking; de que dispararon en Elandagat un cañonazo sobre la ambulancia de la Cruz Roja; de que asesinaron inofensamente a 13 boers prisioneros; de haber disparado sobre los boers que parlamentaban; de que emplean balas Dumdum, y por último, de haber contratado a muchos basatos para que combatan contra los boers.

Los telegramas de Berlín dicen que los boers, después de la batalla de Grapan, prisionaron al regimiento noveno de lanceros enviado por el general Matheson a perseguirlos.

Se ha dado la orden de adquirir 10 millones de cartuchos y 50 toneladas de lydit, deducidos de esto que la guerra será larga.

Calculase que la guerra entre Inglaterra y el Transvaal costará al menos a la primera 25 millones de francos.

Ayer notificó la Gran Bretaña a las potencias, oficialmente, la guerra con los boers.

Sobre el onerpo del general Symons, muerto en el Transvaal, se encontraron pruebas de que la guerra estaba decidida hace tiempo.

Habana 23.—En la provincia de Pinar del Río se han sublevado unos mil cubanos al grito de viva la independencia!

Washington 23.—El general Lawton telegrafía anunciando que el vapor que conduce los efectos cogidos al gobierno filipino ha llegado a Tayag, que el general Young persigue a Aguinaldo y que los insurrectos del Sur se disuelven.

Paris 23.—Le Gaulois publica una entrevista celebrada por uno de sus redactores con un personaje.

Este niega se tema la guerra con la Gran Bretaña. Dice que Francia, una vez asegurada por la alianza franco rusa, dado caso de una guerra con Inglaterra, solo necesitaría aprestarse a su defensa marítima.

Cierres de Bolsas

Madrid 23, 4-10 t.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, 4 por 100 fin de mes, 4 por 100 exterior, etc.

Corro

Madrid 23, 5-50 t. (Urgente).—En el Corro han cerrado el 4 por 100 interior, a 67'70; los francos, vista, a 26'90, y las libras, vista, a 81'77.

Reglamento de la Plaza de Toros

Se vende encuadernado a 25 céntimos cada ejemplar, en la Administración de este periódico.

CARTAHUT

SEXTA PARTE DE Los ladrones del Gran Mundo

Se vende en la Administración de este periódico al precio de una peseta el ejemplar.

Antes de comprar muebles visita la casa Manuel Ramirez Alhóndiga, 1, 3 y 7.—Sevilla

Suizo Chico RESTAURANT Y PASTELERIA Sierpes, 43 (Seguina Rivero) SERVICIO ESMERADO PLATO DEL DIA PARA MAÑANA Paella a la valenciana

PETIT-FORNOS RESTAURANT Y PASTELERIA SIERPES, 78 PLATOS DEL DIA PARA MAÑANA Tinola y Vacca estofada

Consultorio médico-quirúrgico Con especialidad de enfermedades venéreas, sífilíticas y de la matriz. Horas de consulta de tres a cuatro LEPANTO, 5 (Plaza Pozo Santo), SEVILLA

Perdida La persona que se hubiere encontrado un perro, cachorro, foferriller, blanco y mancha canela en la cabeza, y lo quiera devolver en la calle de Aguiar, 4, se le gratificará.

DINERO se facilita dinero sobre hipotecas y se compran pagarés y papeletas del Monte de Piedad. Hernando Colón, 21, de una a cuatro

Verificado el reparto de cuotas de la contribución industrial del año económico de 1899 a 1900, del gremio de Notarios colegiados, los síndicos y clasificadores citan a los señores agrimiados a la junta de agravios que deberá celebrarse el lunes 4 de Diciembre próximo, a la una de la tarde, en la casa Colegio Notarial, San Eloy, 11, previniéndose que la falta de asistencia a dicho acto implicará la conformidad absoluta con el reparto.—Sevilla 23 de Noviembre de 1899.

Pérdida. En la noche del domingo 19 del actual, la de una esclavina de piel blanca, forro seda celeste, de niña, desde el teatro del Duque a la confitería de la Campana. Se gratificará al que le entregue en la casa «Fernández y Compañía»

R. I. P. A. EL SEÑOR DON ANTONIO HOLGADO Y PACHECO viudo que fué de la señora Doña Francisca Tirado y Cruz Falleció el 30 Noviembre de 1898 despues de recibir los Santos Sacramentos

Noticias generales

En las inmediaciones de Zaragoza se ha cometido un audaz robo. Próximamente a las seis y media de la tarde, en la tienda de vinos número 50 del camino de Almozara, penetraron de pronto tres sujetos con la cara cubierta con los pañuelos de bolsillo y empuñando cuchillos de grandes dimensiones. Tan rápida fué la entrada de los malhechores, que el dueño de la tienda no pudo hacerles frente con ningún arma. Dos de los ladrones arrojaron sobre él, mientras el otro sujetaba y amordazaba a la mujer del tendero. Este, a pesar de hallarse desarmado, se defendió valientemente, logrando sujetar un momento a uno de ellos, vistolo cual por lo demás, se abalanzó sobre él, tirándole varios navajazos, que por fortuna no le alcanzaron.

Tratando de poner término a una lucha en la cual era de esperar que pereciera, trató de apoderarse de un cuchillo, infiriéndose graves heridas en las manos, lo que dió lugar a que los ladrones pudieran sujetarlo, exclamando uno de ellos: —¡Si grita, cortarle la cabeza!

Una vez sujeto, los malhechores se apoderaron del dinero que llevaba encima y de un reloj de plata. Pasaron despues a registrar los cajones, llevándose todo el dinero que en ellos había, hecho lo cual se marcharon, saliendo entonces Pastor al camino pidiendo a grandes voces auxilio.

Mañana por la tarde se celebrará en el teatro Lara de Madrid la función organizada por la Sociedad Teatro Artístico a beneficio del distinguido escritor señor Valte Inclán. Se estrenarán Cenizas, drama original del beneficiado, y Separación cruel, apropósito escrito expresamente para esta fiesta por el aplaudido autor Jacinto Benavente Separación cruel es la primera obra que estrena en esta temporada el autor de Gente conocida.

Leemos en la prensa madrileña: «La Estudiantia Clásica Española, que en representación de la clase escolar asistirá a la próxima Exposición universal de París, ha reanudado sus ensayos, suspendidos durante las vacaciones del verano. La comisión organizadora comunicó a los estudiantes de todas las facultades que deseen formar parte de dicha agrupación, pueden inscribirse en el local de ensayos de esta estudiantina, San Bernardo, 16, primero, todas las tardes de tres a cuatro. Son condiciones precisas la de ser estudiante y la de poseer conocimientos musicales de alguno

de los instrumentos propios de orquestas de esta índole. El cargo de director de la orquesta se conferirá, por concurso entre los individuos pertenecientes a la misma.

—La fiebre azucarada no cesa. En Calatayud se están constituyendo dos nuevas sociedades, y para establecer otra fábrica en Padrón se acaba de constituir otra, formada por capitales gallegos, aragoneses y madrileños.

—El hombre más viejo del mundo es americano y se llama Noah Raby; vive en el hospicio de Sitón (Estados Unidos), en donde celebró en 1.º de Abril el 127 aniversario de su nacimiento. A esta edad prehistórica, Noah Raby ha conservado—sin que quispaduda—toda su memoria, toda la lucidez de su espíritu y el funcionamiento regular de sus órganos. Una erisipela, alguna vez otra vez, y algunos accesos de jaqueca, son todas las enfermedades que recuerda haber padecido. El hombre más viejo del mundo no prueba nunca alcohólicos; pero (mal que le pese a la sociedad contra el abuso del tabaco) fuma como un suizo de 20 años.

—Segun noticias de Valencia, el gobernador civil ha oficiado al alcalde de Requena en vista de que aquel ayuntamiento hace tiempo que no ha celebrado sesión, de declararse en huelga pacífica los concejales y el alcalde.

Boda en la Algaba

Ayer fué día de acontecimiento en el cercano y pintoresco pueblo de la Algaba. Felicitada para el matrimonio de la bella joven Dolores Molina y Espejo con don Manuel Carranza y Herrera, se efectuó el enlace, revistiéndolo no poca solemnidad.

En la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, y a las nueve de la mañana, el cura don José Cáceres y Santiago bendijo la unión de los contrayentes, apadrinándolos don Gumerindo Carranza, hermano del novio y secretario del ayuntamiento de Brenes y doña Purificación Muñoz y Rastrojo. Como la novia es hermana del simpático diestro Manuel Molina, A gabeño chico, fueron muchas las personas de Sevilla invitadas que asistieron a la boda; festejándose esta, despues de salir de la iglesia, con toda esplendidez y alegría.

Entre los concurrentes había algunos toreros y ganaderos, asistiendo de estos, el joven don José Ignacio Vazquez, que fué invitado al cruzar ayer por el ya repudiado pueblo con dirección a su cortijo El Caballero.

La fiesta duró hasta bien entrado el día.

Noticias regionales

En Cadiz se han celebrado las bodas de la señorita Ana Mario Gibaja con don Carlos Saavedra, y la señorita de Iraola con don Manuel Nuñez.

—Ha zarpado de Cadiz para Venecia el vapor inglés Athens, que arribó a aquel puerto por el accidente ocurrido a su capitán y del que se encuentra en vías de restablecimiento.

—El obispo de Cadiz ha publicado una extensa pastoral, advirtiéndole al clero de aquella diócesis, que desde la cátedra sagrada dirijan la palabra a sus feligreses, demostrándoles los perjuicios que causan las distintas sectas que han invadido aquella provincia.

—Se encuentra en Arcos de la Frontera el ospatuz encargado de dirigir las obras de construcción de la carretera por debajo de la Peña, en su primer trozo, que comprende desde la venta de El Retiro hasta el alto de Los Cabezuolos. El contratista de las obras tiene el propósito de comenzarlas en los primeros días del próximo Diciembre.

—Anteanoche en la calle de la Alcantarilla, de Granada, y próximo al teatro de la Alhambra, fué muerto de un tiro de revolver un sujeto llamado Antonio García. El agresor fué detenido en su casa. Llámase Juan Gavilán (a) El alpargatero.

—Ha fallecido en Huelva el ingeniero de minas don Jorge Rieken.

—La Compañía del Sur de España ha adquirido en términos de Píñar otra considerable extensión de terrenos para la construcción de la línea de Moreja.

—En breve regresarán a Córdoba las dos compañías del regimiento de la Reina y el escuadrón de esbalería que fueron a Linares con motivo de la huelga de los mineros.

—El ayuntamiento de Almería ha acordado nombrar hijo adoptivo de aquella capital al gobernador civil de la citada provincia.

—Una comisión del ayuntamiento de Linares, presidida por el alcalde, ha ido a Madrid para gestionar la permanencia en aquella ciudad de las fuerzas de ejército que la guarnecen.

—La Publicidad, de Granada, publica extensa información respecto al motín allí ocurrido, segun anticipamos en nuestros telegramas. Para oír a doña Belen Sarraga se reunieron frente a la finca el Conejar, propiedad de don José Athama, más de 5,000 personas. Entrados de que no se encontraba allí, se disolvieron, dando vitores, llegando entonces algunas parejas de la guardia civil a pie y otras a caballo. Paria de los manifestantes se dirigieron al hotel donde se hospedaba doña Belen Sarraga, pidiendo que hablara. Disolvia la guardia civil de a caballo los grupos, cuando llegó el gobernador en carruaje con su señora y se oyeron algunos gritos.

El gobernador bajó presuroso del coche en el que quedó la señora, que se alejó rápidamente. Pero en el mismo instante en que el señor Comenge se apeaba del coche y se dirigía a las masas, una lluvia de piedras cayó sobre él y sobre los guardias que le rodeaban, obligándole a retroceder hasta la acera, donde se refugió en uno de los portales. La guardia civil cargó sobre los manifestantes, que se replegaron hacia el Campillo y plaza de la Mariana. El gobernador al poco rato subió por la acera hacia la puerta Real y por consiguiente en dirección contraria a la que llevaban los grupos. El señor Comenge recibió tres pedradas, una en el lado derecho del pecho, que le ha causado una fuerte contusión, otra en la espalda y otra en una pierna.

El motín recordándose dándose cargas y habiendo estacazos, pedradas, gritos, carreras de tiendas y de casas particulares. Dominado al fin el tumulto tomó la benemérita durante la noche la casa donde se hospedaba doña Belen.

En el primer momento hicieronse bastantes detenciones, poniéndose a algunas en libertad y ordenándose despues otras nuevas. Como presunto autor de haber apedreado al gobernador fué detenido Ramón Sanchez Mena Decabe que las tropas se acuartelaron en previsión de los sucesos.

Sección judicial

Un pleito.—Se ha visto en la Sala de lo civil el pleito seguido en el juzgado de la Palma a instancia de don Francisco Solís, contra don Antonio Isalás, sobre petición de herencia, asistiendo los letrados don Fernando Sánchez Gómez y don Luis Huertas.

Un juicio.—Se vio en la sección segunda una causa por lesiones y atentado al agente de vigilancia conocido por el cabo Pedro, contra José Gudi, para quien pidió el fiscal la pena de ocho años de prisión y su defensor el señor Díaz que se rebaja a seis dicha petición.

Un jurado.—Después de la una de la tarde se constituyen en tribunal los magistrados de la sección tercera y los jurados de Sevilla para ver y fallar la causa de que ayer dimos cuenta, por homicidio de Fernando Mira Monte, de cuyo delito aparece autor José Pérez Estrada, que ocupa el banquillo de los acusados.

Al ministerio fiscal lo representa en este acto el abogado don José Domínguez López y defende al procesado el abogado letrado don Ramón Charlo y Gómez.

Comenzó la vista declaró el procesado, asegurando que él no es autor del delito que se le imputa, pues a la hora en que el mismo se ejecutó estaba acostado.

Declanaron después los médicos don José Sánchez Lozano y don Joaquín García Martín, manifestando que entendían que el Perea Estrada no tenía discernimiento.

Depusieron también Eulogia Montes y Arturo Mira, madre y hermano del interesado, el inspector de policía señor Cleman y otros.

Terminada la prueba sostuvo el fiscal sus conclusiones escritas, pidiendo en su informe de hecho al jurado que diera un veredicto de culpabilidad de acuerdo con lo que tenía solicitado.

Don Ramón Charlo modificó en el sentido de pedir al jurado que declarara irresponsable a su procesado.

El jurado dió veredicto de inocuidad, así como lo solicitaba la defensa, decidiéndose por tanto sentencia absolutoria por la sección de derecho.

El procesado fué inmediatamente puesto en libertad.

Lisa: Primera pleamar, 25 mañana; segunda, 236 tarde. Primera bajamar, 841 mañana; segunda, 94 noche.

Movimiento de buques en el puerto de Sevilla: ENTRADOS.— Vapor noruego Roald, en lastre, procedente de Barcelona, para cargar naranjas; vapor español Anita, con carga general (trabador), procedente de Cádiz; vapor inglés Kilmahoy, procedente de Marsella para cargar mineral de hierro (Cerro), y el vapor inglés Ossian, con carbón y tierra para loza, procedente de Leith y Fowey, que estaba descargando parte de su carga en San Juan de Aznalfraque; falsocho Angustias, con huevos, procedente de Tánger.

SALIDOS.— Vapor español Analfarache, con carga general, para Marsella y escalas. DESPACHADOS.— Vapor español Triana, de 749 toneladas, capitán Zalvidea, con carga general, para Bilbao y escalas; vapor español Cabo San Vicente, de 1.213 toneladas, capitán Garretastu, con carga general, para Bilbao y escalas; vapor español Cabo Peñas, de 1.213 toneladas, capitán Guerra, con carga general, para Marsella y escalas; vapor español Analfarache, de 1.161 toneladas, con carga general, para Marsella y escalas; vapor inglés Rothesay, de 2.007 toneladas, capitán Old, con mineral de hierro (Cerro) y coque, para Glasgow; balandra Manuela, de 49 toneladas, piloto Pascual, con cebada, para Gibraltar.

Movimiento de buques en el puerto de Bonanza: El vapor noruego Roald entró a las ocho de la mañana y el vapor Anita a las nueve y 15.

El vapor inglés Isle of Yona fondó a la una y 52 de la tarde; entrará en el puerto de Sevilla mañana.

Balleros a la mar a las cinco de la mañana el vapor Salvador, a las ocho y 20 el vapor Miguel Saenz, y a las nueve y 40 el vapor inglés Kildonan.

Noticias.—Han quedado fondeados en nuestro puerto los vapores españoles Triana, Nuevo Valencia, Cárdena, Cabo Peñas, Cabo San Vicente, Calderón, Anita y Macarena; ingleses Rothesay, Charing Cross, Kilmahoy y Ossian, y noruegos Raun y Roald.

—Esperado en este puerto el vapor finlandés Capella, con madera, que alijará en Cádiz la mitad de la carga.

—Esta tarde ha terminado de cargar mineral de hierro el vapor inglés Rothesay y cargará coque.

—Continúa embarcando coque y barriles de aceitunas, con destino a Nueva York, el vapor inglés Charing Cross.

—Por no tener puerto no ha comenzado esta tarde a cargar plomo y naranja el vapor noruego Raun.

—Pasado mañana entrará en este puerto la barca italiana Juan Bautista Padre, que hace varios días se encuentra fondeado en Hoyuelo, esperando pleamar para su calado.

—El vapor inglés Kildonan ha salido esta mañana a la mar una vez reparadas provisionalmente varias averías que le causó el vapor inglés Carlo.

—Hoy se han efectuado en esta Adgana los ingresos que siguen: Por la renta de Adganas 8 537 36 pesetas, por el 20 por 100 de recargo 631'38 y por otros impuestos 8 338'75. Total 12 607'94 pesetas.

Los sucesos de hoy

Detenidos.—En la casa núm. 10 de la calle San Esteban, promovieron esta mañana un fenomenal alboroto tres individuos llamados Antonio Fernández González, Francisco Gavilán Gil y Francisco Montesi-nos y una mujer que con ellos estaba reñida. El escándalo tomó grandes proporciones, dando lugar a que intervinieran varios guardias municipales, los que detuvieron a los citados individuos, trasladándolos al arresto de la Alameda para calmar allí sus belicosos ardores. Los guardias prestaron también auxilio a una mujer que se hallaba en la casa con los alborotadores y que fué acometida de un síncope, a consecuencia del ruido que le produjo la riña. Uno de los guardias que intervinieron en la cuestión fué agredido por el Francisco Montesi-nos, que le propinó varios golpes con un bastón, costando gran trabajo detenerlo.

Muerte repentina.—Esta mañana, y en ocasión de hallarse pintando en uno de los costados del vapor Raun, surto en este puerto, un marinero de la tripulación del mismo se sintió enfermo repentinamente, falleciendo momentos después, sin que pudieran prestársele los auxilios de la ciencia.

Instantáneamente se dió conocimiento del hecho a las autoridades de marina, que se personaron en el buque, instruyéndole las oportunas diligencias. El cadáver fué conducido esta tarde a las cuatro al departamento anatómico, donde se le ha practicado la autopsia declarando los facultativos que

el infeliz ha fallecido a consecuencia de un ataque apopléjico.

Esposo "modelo".—Por la guardia municipal ha sido detenido esta mañana un sujeto llamado Juan Vargas Jimenez, que embrieta sus ojos en maltratar a su consorte, a la que propinó ayer tarde una tremenda paliza. Se le intervino un ochillo de grandes dimensiones. El detenido ha ingresado en la carcel a disposición del juzgado correspondiente.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—San Gregorio III, papa y confesor.

Santo de mañana.—San Saturnino, martir, y Santa Justina, virgen.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Martín, rito semidoble, color encarnado.

Cultos.—En las parroquias de Santa Cruz, San Andrés, San Lorenzo y Omnium Sanctorum, misa y ejercicios en honor del patriarca San José.—Continúan los cultos anunciados ayer en las parroquias del Sagrado y San Andrés iglesia del Santo Angel.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Andrés.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 28 de Noviembre de 1898. Servicio para el 29.

Se da cuenta al comandante de Granada don Antonio Pastor.

Hospital y provisiones al capitán de Seris don Juan Rodríguez.

Parques Granada en primer turno.

De orden de S. E.—El comandante sargento mayor Antonio Ibot.

Boletín comercial

Matadero Reses cortadas en el día de hoy: 2 toros, 4 bueyes, 11 vacas, 1 novillo, 6 aleros, 3 orales, 17 ahijos, 3 terneras, 23 carneros, 0 machos, 19 ovejas, 0 cabras. Las reses cortadas han pesado 6.908 964 kilogramos.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas de 1'60 a 1'65; novillos, uteros, orales, ahijos y terneras de 1'65 a 1'80; carneros, machos, ovejas y cabras de 1'25 a 1'35.

Precios al público: Reses mayores de 1'80 a 2'20; ternera de 1'50 a 1'60; carnero, macho, oveja y cabra de 1'20 a 1'60.

Matadero de cerdos Existencia anterior, 180. Entrados en este día 157. Han salido: Para el consumo, 83. Detrás: 0. Quedan para el inmediato día, 130. Los cerdos vendidos han pesado 8.774 112 kilogramos. Precio por pesetas de 1'42 a 1'48.

Mercado de aceites Existencia anterior 1200. Entradas hoy, 2900 arrobas nuevo, 500 viejo. Precios: Nuevo de 41 3/8 a 42. Viejo 4 a 42.

Mercado de cereales de Sevilla

Table with columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Rows include Alfalfa, Alpiate, Altramucos, Alverjones, Avena negra, Idem rubia, Cañamones, Carillas, Cebada del país, Idem extremella, Centeno, Escalfa, Garbanzos gordos, Id. regulares, Id. medianos, Gujras, Habas tarragonas, Id. mazaganas, Id. chioas, Harina de primera, Id. de segunda, Id. de tercera, Maiz, Mijo, Panizo, Sémola, Trigos barbilla, Id. blanquillo, Id. cerrados, Id. mesquilla, Id. pintones, Id. tremés, Yeros, Zaina.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA HOY TEATRO SAN FERNANDO.—Compañía dramática. —A las ocho y media, La Dolores.—La soberana.

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómico-lírica. —A las siete y media, La chavala.—A las ocho y media, Gigantes y cabezudos.—A las nueve y media, El cura del regimiento.—A las diez y media, Juanelta.

FUNCIONES PARA MAÑANA TEATRO SAN FERNANDO.—Compañía dramática. —A las ocho y media, La Dolores.—A las diez y media, La chavala.—A las once y media, Gigantes y cabezudos.—A las doce y media, La chavala.

Imprenta de EL NOTICIERO SEVILLANO

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Bilbao, Marsella, Sevilla y puertos intermedios

Despachos semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas mensuales de todos los demás puertos hasta Sevilla

Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos

Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos de Noruega y Francia

Para más informes, dirigirse de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario

DESPACHO O'DONNELL 9 Dirección telegráfica

Pacheco, Sevilla

Fábrica de yeno movida a vapor, única en su clase

(producción diaria 30,000 kilos)

Y TODA CLASE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Especialidad en Pavimentos

Metra cuadrado de pavimento de cemento para cocheras y patios (10 cm espesor) 7 ptas. 9

Id. id. id. id. para cuatras (8 cm espesor) 6 ptas. 9

Garantizados por 3 años

Además esta casa construye toda clase de pavimentos de Cementos, y cuantos trabajos se le confien dentro de su ramo, con esmero, puntualidad y economía.

Precios de materiales puestos a pie de obra

Cal de piedra, Blancos y Morenos de Hormas continuos metro cubico. Ptas. 12'50

Grava metro cubico. Ptas. 4 Yeno blanco para modelar, 50 k., peso Arona id. id. 8 tas 850.

Azuñoles Valencianos blancos de 1.ª y 2.ª Id. prieto puro de piedra idem, idem, 17 ptas. el 100.

Azuñoles Valencianos blancos de 2.ª y 3.ª Idem idem Hgado, idem idem idem 176 10 ptas. el 100.

Cementos Representante exclusivo en España de la sociedad "Sociedad General y Unica" de Cementos de "La Farte de Franco" Deluse y C.ª Grenoble.

DELINE Y C.ª GRENOBLE ROMAIN BOYER Y C.ª MARSELLA

Artificial en sacos los 1.000 k. 7' 50 ptas. Blanco id. id. id. id. 56 ptas. Natural id. id. id. id. 77'50 ptas. Rápido id. id. id. id. 71'50 ptas. Estos Cementos son los especiales para la construcción de Pavimento, Bóvedas y Tuberías forzadas.

Cal hidráulica equivalente al Sell 45 pesetas.

Todos los envases son a devolver

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

OLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA IMPOTENCIA

Art. Folleto de curas y consultas gratis, y por carta los de fuera. Va correo enviando un carta certificada 8 pts. sellos y 10 ptas. de gastos de envío. Se vende en SEVILLA: Doctores García Morilla, Plaza Encarnación, 38.—O. ALONSO: Fernández, Martín Llorens, 31.—BOJA: Pérez Fernández, Farmacia.—SAN LUCAR LA MAYOR: López Cabrera, Farmacia, y UTRERA: Torre es Fernández, Farmacia.

A la gran legión de enfermos nerviosos

El "Antinervioso Howard" es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inflexible de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar: rabia, hipocandria, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nerviosa, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña a las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc.—El enfermo que hace uso del "Antinervioso Howard" experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspeso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Desaparece el apetito, el aliento estaba desahogado; regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al desahucio profundo y a la falta de energía en las determinaciones sucede el vigor y la firmeza de voluntad, que el individuo llega a creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la nebulia y confusión en que poco há veías envueltas, siente más potente la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones débese la de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introducen el medicamento en el organismo no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El "Antinervioso Howard" no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni salientes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escrituras por los bolsistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el "Antinervioso Howard": 4 pesetas caja. Se manda por el correo, previo envío del importe en sellos ó giro. Venta, boticas y droguerías de Sevilla, Aranjuez, 2; Utrera, Torres; Ecija, Plaza Mayor, 2 y Carmona, Ledesma. Depositario general y único para la venta en España, D. Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid.

Representación

D. José R. Patiño, Alfaqueño, núm. 1. Sociedad de comprimidos eléctricos para dar poder luminoso al petróleo. Arados giratorios sistema "Palacin". Mesas de billar de Tomás Mayol. Yinos de Champagne de Doyon y C.ª. Compras y ventas de fincas rústicas y urbanas ó hipotecas de las mismas al cinco y medio por ciento.

A LAS SES RAS

PECHOS aumento y dureza, formas esculturales, hombros, caderas, etc. (pronto y barato). Cierres, corchetes, virutas, machos y peasas cut. Pedir gratis catálogo de productos Wosme para la belleza. A las Avillas, Alcalá, 25, Madrid. Envío a provincias.

SE ARRIENDA la casa de calle Encarnación 14. Dan razón Boja, 15.

Finca En calle Céspedes núm. 15, se arrienda pieza de nueva construcción ó dependencias a precios módicos. En la misma casa dan razón.

Guarda-brisas de cristal para iluminación.

En calle Céspedes núm. 15, se arrienda pieza de nueva construcción ó dependencias a precios módicos. En la misma casa dan razón.

Casamientos.

Señoras y señores que se dignen fijarse en esta verdadera y honrada Agencia, en donde se gestiones y complementa convenientemente todo lo que se relaciona con matrimonios, casamientos, dotes, etc. Preséntense desde las 10 de la mañana, con puntualidad en esta con sello a don Francisco M. Valdejo (calle Jerónimo Hernández, Sevilla), única persona, de edad, sola y sin familia, conocedora de la correspondencia que contesta en esta, garantizando con su palabra de honor la reserva absoluta. Hay solicitantes muy dignos, son capital.

Subasta

A voluntad de su dueño se sabe a pública subasta una magnífica casa de nueva planta, situada en la inmediata calle de Dos Hermanas, calle Fronte y Pello, núm. 35, de gran luz, con puerta en su parte posterior al camino ó carretera de Los Palacios; se compone de veinte habitaciones altas y bajas, con cochera, cuadra, gallinero y conserjería; poses además un jardín y una pequeña huerta de arbolos frutales y naranjal, con pozos y noria para su servicio, hallándose la finca alquilada y en la mayoría de sus habitaciones con instalación de agua.

La subasta ha de celebrarse ante el Notario del Ilustre Colegio de esta ciudad don Adolfo Rodríguez de Peláez, en su domicilio calle Alfonso XII, número 8, el día 15 de Diciembre del corriente año a las doce de su tarde, en cuya oficina y a disposición del público se encuentran los planos y pliego de condiciones para las condiciones que se piden a los que quieren tomar parte en la misma.

Se arrienda en 25 duros una casa calle Encina, núm. 8, en lascaz número 1 de la misma dan razón.

Se arrienda en 25 duros una casa principal, verjón restaurada, calle Goyenete, núm. 9. Dan razón San Roque, 15.

Porcejana para el fuego, en fuente, jaor, teteras, etc. B. Castellano, Calle Puente y P. lon.

Pérdida. Se ha perdido una becerro de un año, de pelo negro, con orejas de color rojo, de diez días de edad, en el camino de Antonio Rodríguez, Peña, núm. 3, Lebrija.

Se arrienda en cinco pesetas una casa calle Gravina, núm. 15, dentro dan razón.

Se arrienda la magnífica casa de calle Bustos Tavera, número 8, donde estuvo instalado el colegio de San Ramón. Dan razón Alfonso XII, 15.

Joven extranjero desea entrar de casa particular, de poca familia, punto céntrico. Escribir con detalles a la Empresa de publicidad CORTES, O'Donnell, 8, entresuelo.

NO LEERLO

los que gocen de completa salud. Más es conveniente sepan los que padecen males venéreos, Bienarraga (Purgaciones), Blenorrea (gota militar), Lencorreia y en general toda clase de flujo de los órganos genit-urinares que se curan en muy breves días, usando la

Inyección y sellos antiblenorrágicos Lemus

Precio 10 reales Farmacia del Correo, Sierpes, 31.—Sevilla

Intensivo, suprime el Copálba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre PARIS, 8, rue Vivienne, PARIS y en las principales Farmacias.

RESTAURADORAS

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la impotencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar a la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad

Véndese en todas las Farmacias Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se consigue CON EL

Quezarl digestivo DEL DR. CARCELLER

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

RECOMENDADO POR TODAS LAS EMINENCIAS MÉDICAS

Se vende: En Madrid, Preciados, 35, Farmacia y en todas las principales de España

Se arriendan las casas calle de Rafael Calvo números 8 y 4, antes Sacramento, las dos con agua; la primera con fachada y vistas a la calle Miguel de Cervantes y plaza del Museo, y cochera, en seis pesetas diarias y la segunda en dos pesetas diarias.

VENTA DE UNA CASA EN CASTILLEJA DE LA CUESTA

Reune toda clase de comodidades: jardín, cochera, cuadra y dependencias de criados. Informaran en la Plaza de Rull, núm. 8 (Sevilla), donde se facilitará orden para examinarla.

Se arrienda en cinco pesetas una casa calle Gravina, núm. 15, dentro dan razón.

Se arrienda la magnífica casa de calle Bustos Tavera, número 8, donde estuvo instalado el colegio de San Ramón. Dan razón Alfonso XII, 15.

Joven extranjero desea entrar de casa particular, de poca familia, punto céntrico. Escribir con detalles a la Empresa de publicidad CORTES, O'Donnell, 8, entresuelo.

Vertical text on the right edge of the page, likely from an adjacent page or a scanning artifact.